

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 15 contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de 14 de setiembre, concediendo indulto de parte de la pena impuesta por delitos de imprenta y los comunes que se expresan.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 3 de idem, confirmando la primera parte de una providencia del gobernador de Barcelona, por la que se dispone mantener el disfrute de las aguas alumbradas en terrenos de propiedad particular que para el abastecimiento de Villanueva y Geltrú y otros usos tiene la Sociedad Soler, Rentados y Compañía.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Nuestro querido amigo D. Aurelio Ferrer y Dragas, diputado provincial electo por el distrito de Chelva, ha regresado á esta capital, haciendo cargo inmediatamente de la dirección de El COMERCIO.

El Sr. Ferrer tiene que pagar una deuda de gratitud á sus valientes correligionarios, á los decididos electores que después de haber probado su independencia en la lucha anterior, haciendo triunfar, no obstante los esfuerzos del ministro de la Gobernación Sr. Silveira, al dígame, activo y celoso general Salamanca, lo han dado ahora inequívocas muestras de consecuencia y de adhesión.

Reconócese desde luego obligado á sus favorecidos, y ofrece no claudicar en ningún tiempo el cumplimiento de los altos deberes que ha contraído. Conoce las necesidades de ese distrito, y a satisfacerlas en la medida de sus fuerzas y sin omitir sacrificios de ningún género se quiere consagrarse, para de esta suerte poder corresponder á sus esperanzas.

La contienda ha sido terrible, y dentro de breves días la examinaremos en sus detalles, dudando de las premisas seatadas por los hechos, todas las consecuencias naturales y legítimas. Bástenos decir por hoy, que nuestro director ha iniciado con una coalición abigarrada, pero fuerte, que viene á formarse, no por efecto de conciencias políticas, sino de intereses mezquinos y conciencias personales. A pesar de todo, ha triunfado, y ha triunfado por una considerable mayoría, mereciéndose á sus numerosos amigos y correligionarios, á quienes de una y mil veces las gracias desde las columnas de este periódico.

—En la primera plana de EL COMERCIO verán los lectores el decreto de indulto á la prensa periódica de que se venía hablando, dictado para solemnizar el nacimiento de la princesa de Asturias doña María de las Mercedes.

Dicho documento es digno de su autor. La prensa recibe con esa gracia un insulto mayor de cuantos ha recibido hasta el dia; perdonar á los periódicos la mitad de la pena en que han incurrido, según las rigorosas leyes que rigen en la materia, es no encontrar diferencia alguna entre los criminales sentenciados á presión y prisión correccional por delitos comunes, y los periodistas que hicieron una apreciación política que va á herir la soberbia de nuestros gobernantes.

Hallaríamos mejor que se indultase á los presidiarios y nada se hubiera hecho á favor de los periódicos, ya que con tal encarnizamiento los persigue el gobierno del Sr. Gáñovas; hacer lo que se ha hecho, es burlarse de la prensa y es carnicería.

Si nosotros nos encontráramos en el caso de nuestros colegas á cuyo favor se ha expedido el decreto, pensariamos mucho si aceptábamos ó no el favor del ministro de Gracia y Justicia Sr. Bugallal, que, dicho sea de paso, debe á la prensa periódica su posición, puesto que empezo su carrera sirviendo el cargo de gaceitillero de La Epoca.

—El único suscriptor que en Chelva tiene el Mensajero, el mismo que se propuso desempeñar el cargo de correspondiente del indicado periódico y ha llegado á la lucha blasfemando pertenecer á varios partidos, según le convenía, uno de ellos el positivista, si estuviera para ello autorizado, dirige á el Mensajero una correspondencia encamada á manifestar su gran importancia en el distrito, acusando al gobierno de su derrota, toda vez que los electores de aquel país ceden con pismosa la fidelidad á las indicaciones del elemento oficial.

Algo ha de decir el Sr. Agulló para justificar su derrota, aunque este algo sea á costa de la verdad; pero no pasma su osadía, á asegurar que los electores ceden con facilidad á la presión oficial. Si e tu fuere así, el dliguísimo general Salamanca, que dicho sea de paso, fue combatido por el enemigo conservador Sr. Agulló, no representaría al distrito.

No facemos más que apuntar este dato, pues decidimos tratar las elecciones de Cheiva con gran extensión, no debemos por hoy estendernos más.

Y continúa el flamante correspondiente.

«Rude ha sido la lucha y heroico el valor de los partidarios del Sr. Agulló, alentados por él y D. José Manteca durante el fragor del combate, y sia la victoria la victoria libera coronando sus esfuerzos, si los pueblos de Almenar, Benavent, Tucjar y Casas-Bajas se hubieran ceñido estrechamente á los procedimientos legales, pues en los dos primeros no se constituyeron las mesas definitivas, y en los dos últimos se adjudicaron votos sin que los electores visitasen los colegios, dando por resultado mayoría en favor del candidato oficial.

Estos han sido los medios empleados para derrotar al Sr. Agulló y vencerle después de haber obtenido legalmente mil setecientos sufragios.»

Aquí nuestra admiración sube de punto: en Almenar el Sr. Agulló obtuvo 214 votos sin que á ninguno de las votantes se le ocurriera dudar de la elección. ¿Qué hacían, pues, esas amigas? Por qué no protestaron? En Benavent obtuvo 31 votos sin reclamación ninguna sobre la validez de la elección. 83 alcanzó en Tucjar y en Casas Bajas uno.

Mientras el decidido correspondiente no pruebe sus aseveraciones, precisó ser conveniente en que únicamente el despatche inicie su pluma. Nosotros le exhortamos á ello, y al mismo tiempo le dirigimos las siguientes preguntas, cuya contestación esperamos con urgencia, para que nos sirvan de datos en el proceso que ante la opinión pública vamos á exponer:

4.^a Es cierto que los Sres. Agulló y Manteca visitaron el Rincón de Ademuz ofreciendo dar

trabajo á los madereros que apoyasen su candidatura?

2.^a Es cierto que el Sr. Manteca ofreció en Torreblanca la favorable resolución de un pleito, si le prestaban su apoyo?

3.^a Es cierto que en Titaguas se celebró una reunión numerosa de representantes de las cuatro villas, y que allí se ofreció la mancomunidad de pasos con el término de Chelva, asunto que hoy pendrá de resolución del Consejo de Estado á cambio, por supuesto de los votos?

4.^a Es cierto que en La Yesa un individuo titulado guarda del Carrascal—sin autorización legal, que sepaciamos para ello—amenazó á los electores en forma tal, que algunos se vieron precisados á protestar el acta y esperar que los tribunales entendan en el asunto?

5.^a Es cierto que los Sres. Agulló y Manteca exigían en La Yesa una mayoría de 150 votos á cambio de los pasos en el Carrascal y otras propiedades?

6.^a Es cierto que en varias localidades se han cometido abusos de otra índole por los partidarios de los Sres. Agulló y Manteca?

7.^a Es cierto que nuestro director no ha ofrecido nada á nadie, y que ningún elector le agradece ni una peseta, ni una copa de aguardiente?

Mientras hacemos otras preguntas, bueno será que vayamos sabiendo la contestación á estas, y luego podremos apreciar la legalidad de esos mil setecientos votos.

Y hasta por hoy.

—De nuestro correspondiente:

«Cartel 15 de setiembre de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo y correligionario: Preparamos ésta á escribir á V. algo sobre elecciones, cuando recibo *El Mercantil Valenciano* de hoy, en el que se inserta una noticia referente á esta localidad, que me conviene aclarar.

Es cierto que el ayuntamiento fué autorizado para celebrar una corrida de *taurillas*, y cierto también que esta autorización fue luego retirada. Dícese que esta contra-orden fué á causa de considerar que los trabajos agrícolas reclamaban este parentesis; pero los maliciosos ven en ello la influencia del candidato ministerial señor Miralles, á quien seguramente convenía este ir y venir de las fiestas.

«Por lo demás—dice *El Mercantil*—es público y notorio que el Sr. Miralles ha debido su triunfo á cierta fracción *consumera*, cuyos individuos *despedidos* y a pesar de no ser conservadores liberales, le favorecieron con sus votos, y el resultado es que el Sr. Miralles ha alcanzado la candidatura de D. Salvador Espert, que apoya la coalición positibista-constitucional, apenas alcanzó algunas docenas de votos; en cambio los elementos liberales del distrito votaron al Sr. Fernandez Matheu, que alcanzó, gracias á este apoyo y á pesar de los esfuerzos de la famosa coalición, respetable número de sufragios.»

Tiene razón el colega demócratico. El señor Fernandez Matheu ha alcanzado en este distrito respetable número de sufragios, y pocos son los que lo han faltado, para triunfar con el apoyo de los elementos liberales sobre el Sr. Miralles, candidato del gobierno, y nada menos que vicepresidente de la comisión provincial.

El triunfo moral es todo del Sr. Fernandez, porque el uso que los ministeriales han hecho, para sus fines electorales, del famoso expediente de consumo de esta villa, ha tenido todo el carácter de una coacción sobre los electores, á lo cual hay que añadir como nuevos datos para la historia, que el último día de elecciones y como pivo del viento del cielo, apareció en el acto del pueblo de Real 109 electores votando en favor del Sr. Miralles, y que el alcalde de Monfort ha hecho de las suyas, con grande estupidez del pueblo, librándose casi una batalla de puños entre electores de una y otra parte delante del colegio.

Escepción hecha de algunas personalidades comprometidas en el famoso expediente de consumo de Cartell, todos los elementos liberales del distrito han prestado su apoyo al Sr. Fernandez Matheu, á pesar de las dificultades y coacciones mencionadas, y de las insinuaciones que en favor de otro candidato deseada hicieron algunos comites de esa capital, insinuaciones que fueron desatendidas por sus correligionarios del distrito, los cuales, votando al Sr. Fernandez Matheu y no otra candidatura, han dado una prueba de sensatez política y de convicciones liberales.

V. afectísimo amigo y correligionario,

El correspondiente.»

—En cumplimiento de lo que dispone la ley electoral, el Boletín Oficial publicó ayer el resultado que han ofrecido las elecciones para diputados provinciales.

He aquí el número de votos obtenidos por cada candidato:

Albaida, D. Ramón Puchol Ferrer, 2.360. Alcira, D. Eduardo Atard, 1.322. Ayora, D. Juan Vicente Pardo Pérez, 1.644. Carlet, D. Andrés Míalles, 1.500; D. Jose Fernandez Matheu, 488; D. Salvador Alejandro Espert, 135, y D. Salvador Juanas Bosch, 1.

Enguera, D. Eduardo Catayat, 2.906, y don Tomás Pérez Almenara 7.

Chelva, D. Aurelio Ferrer y Dragas 2.403, y D. Gregorio Juan Agulló 1.664.

Chiva, D. Juan B. Garelli, 1.994.

Segundo de Játiva (Casals), D. Bias Santonja, 1.817.

Liria, D. Tomás Terrades 2.446.

Onda, D. Eduardo Maestre 1.435, y don Rafael Gomez Martínez 591.

Sagunto, D. Miguel Sancho Fornés, 4.073.

Valencia.—I. del Mar, D. José Orteuza Lladrés 1.910, D. Antero L. Montero 8, D. Eusebio Ortiz y Liern 1 y D. Enrique Salvá y Simón 1.

Segundo del Mar, D. Balbino Andreu 775, don Enrique Salvá Simón 16, D. Francisco Ten Jiogn 5 y D. José Orteuza 1.

Primer de San Vicente, D. José Bau y Pastor 477 y D. Manuel Pascual y Capitán 251.

Primer del M. ecado, D. Francisco Gastell y Miralles 55, D. Enrique Ortiz Lladrés 324, D. José Arias 4 y D. Francisco Domínguez 1.

Han quedado proclamados diputados provinciales por las respectivas juntas de escrutinio, los señores que encadenaron distritalmente con mayor número de votos.

Nuestros colegas madrileños *La Gaceta Universal* y *El Liberal* han sido condenados, el primero á quince y el segundo á veinte días de suspensión, lo que sentimos de todas veras.

Pero lo mas grave de todo es lo que le pasa á *El Eco de Madrid*. Este apreciable colega fue denunciado ayer; pues bien, ayer, según *La Correspondencia*, ha sido llevado á los tribu-

nales ordinarios. En dos niños de corta edad que vagaba expuesta una niña de corta edad que vagaba expuesta de sus padres por la plaza del Cid.

Buenos se van poniendo los tiempos para la prensa. Nos faltan palabras para transmitir tantas desdichas y condenas tan atroz persecución. ¿Quién se ocupó tanto de los periódicos de una pluma?

—Algo grave ocurre en las esferas ministeriales, cuando el gobierno inicia una campaña contra la prensa, cual jamás se ha conocido.

Nada menos que cuatro periódicos, *El Eco de Madrid*, *El Siglo*, *El Constitucional Español*, *La Nueva Prensa* han sido denunciados, según se nos comunica ayer del gobierno, civil.

Toda persecución de la prensa ha indicado la descomposición del gobierno y la de hoy es tan ruda, que nos hace creer en un pronto cambio de hombres y de ideas en consonancia con las aspiraciones del país.

Escuchado es decir cuánto deseamos la absoluta libertad de la prensa.

—Los periódicos de Montevideo publican extensos comunicados acerca del duelo verificado entre nuestros compatriotas Sres. Paul Angulo y Romero Jiménez.

Un cuento publicado en *El Correo Español*, de que es director el Sr. Romieu Jiménez, y en el cual el Sr. Paul y Angulo se encuentran en desacuerdos ofensivos á su persona, parece ser que fué la causa ocasional del duelo verificado el dia 13 de agosto en la capital del Uruguay a pistola y disparando á la vez ambos contendientes, quienes demostraron un valor y una serenidad inalterables.

Ambos dispararon la primera vez sin herirse, éstos imperturbables avanzaron veinte pasos. De nuevo se dejó sentir una tercera detonación, y la bala pasó rozando el cabelllo de Paul y Angulo. Dispara este por segunda vez, y á los pocos instantes el Sr. Romieu dijo: «Estoy herido». El proyectil le había dado en el pecho.

La herida era gravísima; la bala entró por el lado izquierdo del pecho, atravesó las costillas de esta parte, y se encogió en el izquierdo algunas líneas masabajo del corazón.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió mucha sangre en los primeros momentos, por haberse roto una arteria, y se apresuró a cerrarla, yendo á la operación.

El herido perdió much

de

los

nos

</

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.



REMITIDO.

Señor D. J. Climent Martí,
si no escribiera a V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos antigastralgicos.

Hoy y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrores, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sé que puede mandar a un seguro servidor Q. B. S. M. — Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos antigastralgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente a la de Padilla.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de la sangre.

Ulcera inveterada, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Verdadero adelanto de la ciencia.

ALGODON ALUMINICO

DEL DR. QUESADA.

Este nuevo homostático de que la ciencia médica se está ocupando seriamente, ha venido a llenar una verdadera laguna existente en la práctica quirúrgica. Gracias a este medicamento, se obtiene pronto y bien todas las hemorragias (derrennes de sangre) por temibles que parezcan y rebeldes a otros agentes terapéuticos. Los metrotazgos consecutivos a cancerosis matriciales, a los abortos, a las ulceras del cuello del útero, la melena, etc., etc., caen en el acto y se aplica al sitio afecto un poco de este algodón.

Lease lo que dice van los periódicos científicos.

De venta en casa del autor, Farmacia y Joyería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias de España.

**METODO ELEMENTAL
PARA PIANO
LECARPENTIER REFORMADO POR
MANUEL PENELLA.**

Director de la Escuela pública de Música del Exmo. Ayuntamiento de Valencia, y premiado con medalla de plata en 1859 por la Sociedad Económica.

Consta de 50 páginas en gran tamaño, de lujo y su valor es de 5 pesetas.

**COMERCIO DE MÚSICA
DE SALVADOR PROSPER,
premiado con medalla de plata por sus ediciones de música
VALENCIA.**

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
de la
PURÍSIMA CONCEPCIÓN
agregado al Instituto Provincial de Castellón, dirigido por don
JAIPE PACHES ANDREU, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial, y bajo la protección de la Exma. Diputación de la provincia, y del señor director y claustro del Instituto, está dotado de vitosas y cómodas salas de estudio, hermosos y ventilados dormitorios, decente y espacioso comedor; húmedos y dilatados claustros, asientos y elegantes roperos y lavatorios; vistoso y anchurioso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En el encontraron los padres para sus hijos, por la media peninsular de 150 pesetas por trimestre, los colegiales internos, y 99 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que le repasan las asignatura en que se han matriculado, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que expresa el capítulo 5.º art. 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacuados y no padecan enfermedad habitual o contagiosa, estableciendo para aquellos que por su edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases alegadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la se una enseñanza.

Ade más en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, puede cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín, pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y escolares para ello.

El director pasara trimestralmente nota a los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de estos.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esa época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, a juicio del señor director.

ASMA

Tos, estornudos, neuralgias del pecho, del corazón, constipación, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas asertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andújar y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso. — Alberique: D. Magín Font y D. Miguel Fabiá. — Alcira: D. José Camps. — Benifayó: D. Ignacio Solves. — Burriana: D. Domingo Forner. — Carcaixent: D. José Palau y D. Fernando Cucala. — Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat. — Denia: D. Manuel Comerma. — Gandia: D. Antoni Buada y D. Vicente Espinós. — Grau: D. Pedro Cuatella. — Játiva: D. Fernando Cecília y D. Juan Ventura. — Liria: D. Mariano Durán. — Requena: D. Cayetano Gil. — Sueca: D. Ernesto Larvernia. — D. Mariano Gubells. — Tiel: D. Joaquín Vidal.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Alíño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el principio de los antibióticos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con granísimo elogio de este medicamento.

Gaja grande, 12 rs. pequeño, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Alíño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Alíño, plaza de Cajo-

ros.

Fuerzas y Vigor para todos.
II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
El gran purificador de la Sangre
EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos.

Activa la circulación y la formación de los globulos rojos de la Sangre, destruye la azufre y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Esoriasis, los Diárreos, Hematos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, la Gripe, los Sifilis, los reses del Mercuro, la Anevrosis, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc., de los más raras enfermedades y sus dolores; A los animales el vigor; equilibra la sangre e impide las contingencias y accidentes.

Numerosos certificados — Testimonios sobre resultados en la clínica del invento Lechaux, Farmacia número 161, Valencia, frente a la de Padilla. Depósito en la capital. — Consultar el Prospecto.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

SOCIETE SAINT GOBAIN CHAMONIX ET LYCÉE.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva. — Composición fija por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, uvafrancas, cañavas, hortalizas, etc.,

Composiciones: Amoniaco 8 a 9 por 100.

Fosfatos todos ASIMILABLES 20 a 22.

POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2.

Precios: De 30,000 kilogramos en adelante 125 rs. / los 100 kilogramos.

Al por menor 135 a 140 mos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICIÓN: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100.

Fosfatos, todos asimilables. 20 a 22 id.

Amoniaco. 2 1/2 id.

Precios: De 20,000 kilos, en adelante. 105 rs. / los 100 kilogramos.

Al por menor 112 rs. / 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal. — Sales de potasa. — Sulfito de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Gato, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París.

APROBACION de la Academia de Medicina de París.



No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepción alguna.

El Dr. CULLENTE Méjico del Hospital del Món, ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores a todas las demás cápsulas como a manera de administración de la copa en el tratamiento de las enfermedades secretas.

100 CURACIONES

NOTA: — Relatose una invención fraudulenta todo fraude que no sea conforme al modelo arriba puesto que este revestido de una eficacia llevando el nombre de Raquin precedido de: **dit de — système de — procédé**

(Sant'Ingr. del Tribunal de Artes, 20 de Marzo de 1873).

Depósito en París, 78, Fanbourg St-Louis y en todas las Farmacias en las que se hallan también

el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —</